

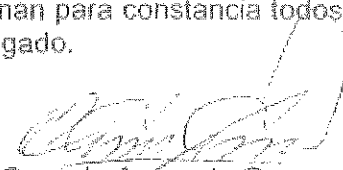
Pág. 11

ACTA NO. 11

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA.

Siendo las 20h 20 del día cinco de marzo del dos mil veinte, se reúnen en Sangolquí, en la calle Guayas No. 67 de la Urbanización La Colina, los socios Gerardo Armando Guerra poseedor de trescientos treinta participaciones y Héctor Oswaldo Jaramillo Fiallos, poseedor de setenta participaciones, conforme consta en el Estatuto de la Compañía, para constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios, toda vez que representan el ciento por ciento del Capital social suscrito y pagado; bajo la dirección del socio Gerardo A. Guerra Jarrin y actuando como secretario el Gerente General, Dr. Héctor Oswaldo Jaramillo. Se da lectura al orden del día que señala 1.) Informe anual del Gerente General. Los socios aprueban el orden del día. El Gerente General presenta su informe anual, detallando que en cumplimiento a la decisión unánime de los socios, presentó con fecha 20 de noviembre del 2019, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tres ejemplares de la escritura pública y posteriormente todos los documentos exigidos por dicha Institución, entre los que constan: Balance Final de Operaciones; copias certificadas del Mayor General y del Diario que refleja el movimiento contable de las cuentas desde el último Balance presentado (2018) hasta el 05 de noviembre del 2019, solicitando que en un solo acto se apruebe la disolución, liquidación y cancelación en el Registro Mercantil, de BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA. no teniendo respuesta por parte de la Superintendencia hasta el momento, quizá por los problemas que atraviesa el País. En el informe económico del 2019, señalando que no ha existido movimiento alguno, desde que la empresa cesó sus actividades esto es desde el 05 de noviembre del 2019; que no ha suscrito contrato de ninguna naturaleza con organismos ni entidades de derecho público ni privado, ni ha efectuado contrataciones de carácter laboral alguno. Leído el informe, es aprobado por unanimidad por el ciento por ciento del capital. Siendo las 21h45, se da por terminada la asamblea, se procede a elaborar el Acta y a dar lectura de la misma, la que es aprobada en su totalidad en forma unánime.

Firman para constancia todos los socios, que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.


Ab. Gerardo Armando Guerra J.

Socio-Presidente


Dr. Héctor Oswaldo Jaramillo F.

Socio- Gerente General - Secretario